

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación acuerdo Pleno 26-7-2018 punto 9.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VTQIJ-HZ6JV-4XRG</b> Fecha de emisión: <b>30 de julio de 2018 a las 9:08:54</b> Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 27/07/2018 13:59 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 29/07/2018 23:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/07/2018 23:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 767774 VTQIJ-HZ6JV-4XRG-260ACD4E03E671EA4049BBC9B989CCFC3B6B061) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verifica/Documentos.do>



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

**CERTIFICO:** Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 26 de julio de 2018, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

**“9. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:**

**9.2(157/18) Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida para que se acometa un programa integral de rehabilitación de los espacios públicos de La Sacedilla. (4.1.7)**

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, Sr. Santana, que ha tenido entrada en el Registro General el 18 de julio de 2018, nº 14984, cuyo texto es el siguiente:

*“Desde hace años los vecinos y vecinas de las viviendas sociales de La Sacedilla han venido reclamando distintas actuaciones de conservación y rehabilitación de las calles y de los espacios públicos del barrio.*

*El Grupo Municipal de IU ha presentado desde el año 2006, a petición de las vecinas y vecinos de La Sacedilla, diversas mociones e iniciativas a este respecto, algunas de ellas aprobadas por unanimidad por el Pleno.*

*Sin embargo, no todas estas iniciativas aprobadas se han llegado a materializar. Sigue estando pendiente un proyecto de rehabilitación integral desde el año 2003 y las actuaciones en la zona han sido cuando menos insuficientes y más relacionadas con el Campo de Fútbol Municipal de La Sacedilla, que con la adecuación y mantenimiento de la propia zona. Resulta significativo que, aunque hace un par de años se acometieron actuaciones en el acerado, éstas fueron claramente escasas y sólo afectaron a una parte.*

*Basta dar una vuelta por La Sacedilla para constatar el evidente estado de abandono que sufren desde hace años, con grandes problemas con el asfaltado, con aceras hundidas, y levantadas por las raíces de los árboles, con alcorques levantados o, directamente, inexistentes, etcétera. Pero lo que más llama la atención es el deplorable estado del parque infantil que se encuentra en el interior del barrio, y que a todas luces no cumple con la normativa de seguridad para estos espacios, ya que cuenta con innumerables elementos de gran peligrosidad, como son los bordillos que delimitan las áreas de arena, así como*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>Certificación acuerdo Pleno 26-7-2018 punto 9.2</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VTQIJ-HZ6JV-4AXRG</b> Fecha de emisión: <b>30 de julio de 2018 a las 9:08:54</b> Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 27/07/2018 13:59 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 29/07/2018 23:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/07/2018 23:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 767774 VTQIJ-HZ6JV-4AXRG-260ACD4E03E671EA40494B9C9B99CCFC3B6B061) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

*los bancos de piedra dentro de estas zonas de juegos, sin olvidarnos de las numerosas grietas de los muros de las jardineras que lindan el parque infantil.*

*Los problemas de los vecinos y vecinas de La Sacedilla no acaban aquí, puesto que otras de sus continuas reivindicaciones se refieren a la recogida de residuos, dado que apenas hay contenedores en este barrio y los que hay son ridículamente pequeños, haciendo que siempre se encuentren saturados, con el evidente riesgo para la salud que supone y más ahora con las altas temperaturas estivales. Además, a estos problemas habría que sumar la imposibilidad de reciclar correctamente en este barrio, ya que solo se encuentran contenedores de “orgánico”/resto y de envases, generando una gran diferencia con respecto a otras zonas de Majadahonda que disponen también de contenedores de papel/cartón, vidrio o podas.*

*El Grupo Municipal de Izquierda Unida considera que todos los vecinos y vecinas tienen el mismo derecho a disfrutar de unas calles y espacios públicos en perfectas condiciones, y por ello presenta para su aprobación por el Pleno, la siguiente*

**MOCIÓN**

- 1.- *Que se lleve a cabo un programa integral de rehabilitación del entorno de las viviendas sociales de La Sacedilla que incluya la reparación de calles y acerado, así como de los parques, incluido el infantil y zonas verdes.*
- 2.- *Que por parte de los servicios técnicos correspondientes se proceda a asegurar un correcto mantenimiento, limpieza viaria y recogida de basuras en la zona.”*

➤ *Consta dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, de 19 de julio de 2018, favorable.*

*.../...*

Sometido este asunto a votación, la Corporación, por veinticuatro (24) votos a favor (unanimidad), **ACUERDA:**

**Primero.-** *Que se lleve a cabo un programa integral de rehabilitación del entorno de las viviendas sociales de La Sacedilla que incluya la reparación de calles y acerado, así como de los parques, incluido el infantil y zonas verdes.*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: <b>Certificación acuerdo Pleno 26-7-2018 punto 9.2</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VTQIJ-HZ6JV-4AXRG</b> Fecha de emisión: <b>30 de julio de 2018 a las 9:08:54</b> Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 27/07/2018 13:59 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 29/07/2018 23:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/07/2018 23:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 767774 VTQIJ-HZ6JV-4AXRG-260ACD4E03E671EA40494BBC9B98CCFC9B69061) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

Segundo.- Que por parte de los servicios técnicos correspondientes se proceda a asegurar un correcto mantenimiento, limpieza viaria y recogida de basuras en la zona.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto de 18 de junio de 2015, del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda a la fecha de su firma.

Vº Bº  
EL CONCEJAL DELEGADO DE  
RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN  
INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS,  
SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

(Firmado electrónicamente)